

REGLAMENTO DEL CONCURSO

"ARTE EN CASA" 2020

Artículo 1 - *Presentación del concurso*

En el entendido de que el ARTE es una de las destrezas imprescindibles en nuestras vidas, es que el Taller de Arte de la profesora y artista plástica **Gabriela Acevedo** (en adelante el Organizador) se propuso organizar un concurso on line denominado "**Arte En Casa**" desde y entre casa (en adelante el Concurso), con el objetivo de recrear obras de arte tanto de pintores de la historia universal como de los artistas plásticos uruguayos.

En el contexto de la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país a raíz del desarrollo de la epidemia Covid-19 y en el marco de la suspensión de las actividades culturales, sociales y recreativas, visitas de museos, exposiciones y galerías de arte, la propuesta tiene la intención de continuar de alguna forma aportando entretenimiento para realizar en familia y desde el hogar. Durante estos días que no podemos salir a disfrutar de exposiciones ni visitar museos, no quiere decir que el arte no pueda venir a nosotros . Por lo que en estos momentos podemos tomar un rol más activo a través de esta actividad, que consiste en recrear con lo que tengamos a mano en casa, una obra de arte pictórica, ya tengan personas u objetos, y así plasmar en forma lúdica y divertida la propuesta de la obra elegida.

Artículo 2 - *Condiciones de participación.*

1. Este concurso es gratuito y abierto a toda persona física mayor de edad, o menor de edad bajo la tutela de una persona mayor de edad que resida en Uruguay.
2. La candidatura es nominativa, limitada a una sola participación por persona física (con un mismo nombre y domicilio), con un máximo de una propuesta realizada exclusivamente por la persona que hace efectiva su candidatura. De ninguna manera podrá mandarse una propuesta realizada por un tercero.
3. El participante deberá realizar una toma fotográfica de la recreación, acompañada con otra toma fotográfica de la imagen real del cuadro elegido, y enviar ambas fotos a través del **WHATSAPP - CELULAR 094 278 556 "ARTE EN CASA"**, incluyendo los siguientes datos personales: *Nombre y Apellido, CI, Casilla de email, cuenta personal de Instagram y Título de la Obra.*
4. Las fotos serán publicadas posteriormente por **INSTAGRAM en el perfil @ARTENCASA UY.**

5. Para terminar de quedar registrado en el concurso, el participante deberá compartir a través de SU HISTORIA de INSTAGRAM, la publicación que realice la organización de su recreación en la cuenta de Instagram **@ARTENCASA UY**.
6. La cuenta de los participantes deberá ser pública al menos durante las fechas del concurso.
7. Se prohíbe publicar o compartir cualquier producción de carácter pornográfico racista o xenófobo, así como cualquier producción degradante o susceptible de atentar de la manera que fuera a la imagen, a la vida privada, al honor o a la reputación, y/o la consideración de toda persona física o moral.
8. La participación en el concurso está sometida a la aceptación del presente reglamento. Los participantes se comprometen a respetar todas sus cláusulas.
9. El jurado se reserva el derecho de eliminar sin justificación, toda propuesta considerada en parte o totalmente ajena a las condiciones de validez enunciadas anteriormente o que fuera susceptible de dañar la imagen del organizador.

Artículo 3 - *Autoría Personal.*

Los participantes deberán tener plena autoría intelectual sobre la recreación presentada y se considerará a partir de su envío el consentimiento a participar. De no ser el participante el autor intelectual de la recreación enviada y de ser detectada cualquier simulación, será excluida del concurso, sin responsabilidad alguna de el organizador. Se deja establecido para todo participante y público en general que el organizador rechaza toda conducta contraria a la ley y las buenas costumbres, deslindando cualquier tipo de responsabilidades por dichos actos contrarios a las disposiciones de las presentes bases y condiciones del concurso.

Artículo 4 - *Autorización relativa a las personas y a las obras representadas en las propuestas.*

Los participantes se comprometen a respetar el derecho de imagen de toda persona que participe en la recreación y los derechos de autor relativos a la reproducción y a la recreación de toda obra de arte reconocible como tema principal de la propuesta.

Artículo 5 - *Autorización de utilización de las propuestas - cesión exclusiva de derechos de autor*

Cada participante, en su calidad de autor de la propuesta presentada y titular de los derechos de propiedad literaria y artística vinculadas, autoriza al título gratuito, como condición de aceptación de su participación en el concurso, que su contenido sea depositado y consultable en la cuenta Instagram del organizador, sin límite de territorio de acceso.

Las propuestas podrán ser utilizadas en el marco del concurso, y para promoción y difusión, incluso después de las fechas del concurso.

Los autores de las propuestas autorizan que las mismas puedan ser utilizadas para una exposición de una selección que haría el organizador y que podría ser planificada en fecha y lugar a definir posteriormente al período de crisis sanitaria, bajo cualquier tipo de formato: físico con fotos impresas, publicaciones en medios escritos, proyectadas a través de audiovisuales en espacios públicos, etc.

Artículo 6 - *Modalidad de participación*

- **Fase de envío de las propuestas:** a partir del **11 de mayo de 2020** y hasta el **7 de junio de 2020**. Se aceptará una sola propuesta por participante.
- **Fase de pre-selección de QUINCE propuestas por el organizador:** entre el **8 de junio de 2020** y el **14 de junio de 2020**, el jurado, formado por **GABRIELA ACEVEDO**, profesora, artista plástica y directora del Taller de Arte Acevedo, **OLGA ARMAND UGON**, artista plástica, **CLAUDIA CALACE**, directora de Dios las Cria productora cultural, **MARÍA MENDIVE**, actriz y directora teatral, **PHILIPPE DAVIS**, artista plástico, **FERNANDO FRAGA**, artista plástico, **AGUSTÍN ORAZIETTI**, productor audiovisual, examinará las propuestas recibidas seleccionando a su criterio las mejores 15 presentadas.
- **Fase de voto del público en Instagram:** las quince propuestas preseleccionadas por el jurado serán publicadas a partir del **15 de junio de 2020** en la cuenta Instagram de ARTE ENTRE CASA y estarán sometidas al voto de los internautas hasta el **28 de junio de 2020**. El votante votará a favor de su(s) propuesta(s) favorita(s) clickeando en "me gusta" debajo de cada propuesta publicada. El autor de la propuesta que obtenga la mayor cantidad de "me gusta" será designado ganador del concurso. En caso de empate, el jurado citado anteriormente procederá a un desempate a través de un voto que será inapelable. Los candidatos autorizan al organizador a exponer y eventualmente imprimir su obra en caso de ser preseleccionada en el marco de una exposición posterior, a definir lugar y fecha una vez superada la emergencia sanitaria.
- **Anuncio del/de la ganador/a: 30 de junio 2020.**

Se comunicará el nombre del ganador por las redes sociales y medios que entienda pertinente el organizador.

Artículo 7 - Premio

El ganador se hará acreedor a

- un vale para el titular y acompañante para hospedaje en hotel a definir,
- vale para almuerzo o cena en restaurante a definir
- vale por una tarjeta regalo valor \$ 15.000 de Centro Comercial a definir.
- vale por una orden de compra valor \$ 15.000 de Hipermercado a definir.
- vale por una orden de compra valor \$ 5.000 de artículos de arte en comercio a definir
- vale por una orden de compra valor \$ 5.000 de libros de arte en librería a definir.

Artículo 8 - Entrega del premio

El premio será entregado antes del fin del año 2020, en cuanto la situación de crisis sanitaria lo permita, en lugar y fecha a confirmar.

El hecho de presentarse al concurso se entiende como la aceptación de las condiciones propuestas en estas bases.